



VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE GARANTÍAS

En el presente documento se deja constancia de la verificación de las garantías exigidas en la **Orden de Compra No. 122964**, el cual tiene por objeto: "Suministro de elementos de Emergencia, Seguridad y Salud en el Trabajo para uso de los servidores y empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá".

I. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

REQUISITO	VERIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Número de póliza y Anexo:	376-47-994000022121 Anexo: 0	CUMPLE
Asegurado-Beneficiario:	Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá. NIT. 800.165.862 - 2	CUMPLE
Tomador	JM Grupo Empresarial S.A.S. NIT: 900.353.659-2	CUMPLE

AMPARO	VIGENCIA		SUFICIENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE
	DESDE	HASTA		
Cumplimiento del Contrato	20/12/2023	30/06/2024	\$ 245.484,20	CUMPLE
Calidad del bien	20/12/2023	30/06/2024	\$ 245.484,20	CUMPLE

II. PANTALLAZO VERIFICACIÓN EN LINEA (Circular Conjunta No. 001 y 002 de diciembre de 2021)

https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_ingdatos.aspx



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá

Aseguradora Solidaria
de Colombia
¡ Siempre junto a ti !

MÓDULO:
Consultar Póliza

Número de póliza: 994000022121 Número de anexo: 0

Agencia: BOGOTÁ CALLE 100 Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES

Asegurado / Beneficiario: DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL BOGOTA CUNDINAMARCA

Tomador / Garantizado: JM GRUPO EMPRESARIAL SAS

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CALIDAD DEL BIEN	miércoles, 20 de diciembre de 2023	domingo, 30 de junio de 2024	\$245,484.20
CUMPLIMIENTO	miércoles, 20 de diciembre de 2023	domingo, 30 de junio de 2024	\$245,484.20

[Nueva Consulta](#) [Visualizar PDF](#)

La presente verificación se realiza el día 26 de diciembre de 2023.

Cordialmente,

JOSÉ CAMILO GUZMÁN SANTOS
Director Seccional de Administración Judicial de Bogotá

Proyectó: Jonathan Sierra- Asistente Administrativo-Grupo Asuntos Legales
Revisó y aprobó: Vanessa Henao Camacho-Coordinadora Grupo Asuntos Legales

